

ACDIREKTIVA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACDIREKTIVA S.A.

En la ciudad de Quito, el 30 de Marzo del 2017, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Diego García No. S8-24 y Rodrigo de Ocampo; se reunieron los accionistas de la compañía según la lista que se detalla a continuación: **1.-** Sr. Erich Rey Jaramillo propietario de 800 acciones de un dólar cada una; **2.-** Sr. Jaime Andrés Hidalgo Cevallos propietario de 800 acciones de un dólar cada una; y, **3.-** Sr. Santiago Alberto Hidalgo Cevallos propietario de 400 acciones un dólar cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta la Sr. Santiago Alberto Hidalgo Cevallos en su calidad de Presidente, y como Secretario Ad-Hoc actúa la Sr. Edison Eduardo Páez Peralta.- El Presidente en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el art. 235 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ACDIREKTIVA S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016., **SEGUNDO.-** Aprobación del informe del gerente. **TERCERO.-** Aprobación del informe del comisario y ratificar al comisario para el año 2017.

PRIMERO.- Toma la palabra el secretario para indicar que el contador pone en conocimiento a la junta el estado financiero y el de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

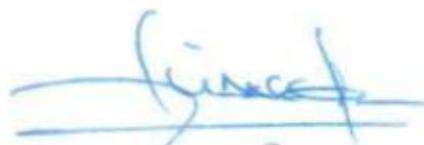
SEGUNDO.- Toma la palabra el gerente y presenta a la junta el informe del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance, puesto a conocimiento de la junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el gerente y presenta a la junta de accionistas el informe de comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2017. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican a la Eco. Lilian Paguay como comisario para el año 2017.

Habiéndose tratado el punto acordado, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 17H30, se declara concluida la Junta General Extraordinaria, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



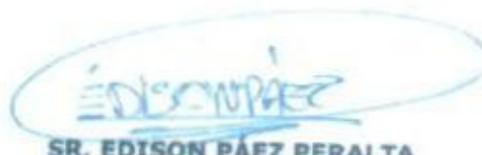
SR. ERICH REY JARAMILLO
Accionista



SR. SANTIAGO HIDALGO CEVALLOS
Presidente / Accionista



SR. ANDRÉS HIDALGO CEVALLOS



SR. EDISON PÁEZ PERALTA